DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	San Sebastián	Provincias	Extranjero
3 meses, ptas.	4	4,50	13
6 »	» 8	9	25
12 »	» 16	18	48

Número suelto 5 céntimos

Oficinas: San Marcial, 10

La Voz de Guipuzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Jueves 28 de Noviembre de 1912

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

1.ª plana		Ptas. 1,50 línea
2.ª »	(reclamos)	» 0,75 »
3.ª »	(anuncios)	» 0,50 »
4.ª »	»	» 0,15 »

Pago adelantado

Teléfono núm. 24

Año XXVIII :: SAN SEBASTIAN :: Núm. 9.865

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

I

LA INSTRUCCION PRIMARIA

Muchas veces he hablado del desprestigio de las Cortes, por efecto de su origen. Producto de las intrigas y componendas políticas, el país las mira con recelo y desconfianza; y ellas casi siempre desdeñan las cuestiones de verdadera importancia para ocuparse en discutir pequeñeces. Pues bien, á pesar de su vicioso elección, las Cortes podrían adquirir la importancia que en realidad les corresponde, si procedieran siempre como están procediendo ahora con los presupuestos. Todos se han discutido minuciosamente, los ordinarios y el extraordinario, siendo tal vez entre estas discusiones la más notable la consagrada al de Instrucción Pública.

Para sistematizar algo y hacer un resumen provechoso de esos interesantes debates, conviene hablar separadamente de la instrucción primaria, y de la secundaria y superior. Respecto de todas ellas hay un dato consolador, y es que el presupuesto de Instrucción Pública, que era de 58 millones de pesetas en números redondos el año anterior, ha aumentado en diez millones, pues el ordinario asciende á 62 y en el extraordinario se consagran á este fin otros cuatro millones.

La necesidad principal satisfecha es el aumento de sueldos. Toda buena administración se recluta haciendo sacrificios pecuniarios, porque solo así se puede atraer á las capacidades. Si la diplomacia inglesa es tan superior á todas las demás, débese á que en ella no se aplica la máxima española de **miseria y compañía**. Hay directores de colegios universitarios en la Gran Bretaña que ganan treinta mil duros; así figuran en esa clase hombres eminentes. Nosotros, ofreciendo sueldos mezquinos, pretendemos tener trabajadores de primer orden.

Por fortuna desde hace dos ó tres años se tiende á remediar este mal. Ya se ha mejorado la situación de los profesores de Universidad y ahora se establece la escala gradual para los de segunda enseñanza. Los que continúan poco más ó menos como estaban son los de instrucción primaria. Cualquiera que no siga muy de cerca estos asuntos se llenará de asombro al enterarse de la discusión á que nos referimos. Hace años que el señor Bugallal elevó á quinientas pesetas el sueldo mínimo de los maestros de escuela. Y vino después el señor Sociavo y declaró que debía ser de mil. Parecía, pues, que en esta cifra estaba; pero ahora resulta que no hay tal. Precisamente ayer el señor Burell en una enmienda ha pedido ese haber mínimo, que figura como **desiderátum** y nada más. El señor Giner de los Ríos ha solicitado que sea de mil quinientas pesetas.

Pero no sólo en materia de sueldos está defectuosa la instrucción primaria. Más aun lo está en punto á escuelas. El señor Feliú sostenía que ni siquiera las 9.000 que fijó la ley de 1857 reunen las condiciones debidas. La mayoría de las rurales, y muchísimas urbanas, son pocilgas asquerosas, sucias y sin higiene, verdaderos focos de infección para los niños. No sólo precisa que todos esos establecimientos se pongan en condiciones aceptables, sino que, dada la población actual de España, faltan 12.000 escuelas más. Esto se enlaza, sin embargo, con dos cosas, también absolutamente necesarias, si la enseñanza elemental ha de responder á sus altos fines nacionales: severa y eficaz inspección, que hoy falta; y una clase numerosa de maestros verdaderamente aptos, lo cual exige á su vez la organización de buenas escuelas normales.

Algo más falta también, á juzgar por lo que en esta discusión se ha dicho; y es que el espíritu público ayude al legislador, de tal modo que no pueda volver nunca á citarse un caso como el de Gavia la Chica, en la provincia de Granada. Según dijo en su discurso el señor Giner, esa localidad, de 800 habitantes, no tiene escuela pública. Pues bien, un propietario ha ofrecido local donde establecerla; un maestro retirado que allí vive se presta á dar la enseñanza mientras vaya un titular; y varios vecinos se comprometen á pagar la instalación. Pues bien, no se ha creado la escuela porque el alcalde, del partido liberal por cierto, se niega á ello, diciendo que no se ha de abrir tal establecimiento mientras él maneje la vara. Razones, y no muy plausibles, debe tener ese señor para su alcaldía; pero la duda es cacique, tiene apoyos en la Diputación del distrito y hace lo que le da la gana, sentándose encima de los poderes públicos...

Pus paseo soy alcalde.

Buenas escuelas, buenos maestros bien pagados, tal es la necesidad que todos reconocen. Precisamente con tal objeto ha pedido el señor Giner de los Ríos que el sueldo mínimo sea de 1.500 pesetas (¿cuántos llegarán á las 5.000 que les paga la ciudad de Hamburgo?), imponiéndoles la obligación de regentar, no sólo las escuelas diurnas de niños, sino otras nocturnas de adultos. Pero la reforma de nuestra enseñanza primaria exige ante todo y sobre todo la creación de buenas escuelas normales, de que salga un cuerpo de profesores que estén á la altura de su misión. Una cosa he echado yo de menos en los discursos que estoy sintetizando, y de ella hablaré después.

Ahora me fijaré en otro punto que ha señalado el señor Giner de los Ríos y que realmente es esencial en una democracia. Si se han de igualar todas las clases, si el pobre como el rico han de poder aspirar á las mismas posiciones, con arreglo á las facultades intelectuales que les haya otorgado la naturaleza, no es posible constituir los diferentes grados de la enseñanza en murallas de la China que separen á la nación en castas. Hoy la clase inferior en el orden social, es decir, la de menos recursos, solo puede darle á sus hijos la instrucción primaria; para la clase media queda la secundaria; y, hablando en general, sólo los ricos pueden pretender á la enseñanza superior.

A esto hay que ponerle remedio con la extensión universitaria, llevándola como si dijéramos á domicilio, distribuyéndola por todos los centros, pues solo así será eficaz para el obrero. Ya se ha hecho algo en este sentido con la enseñanza secundaria; pero precisa ampliar el criterio empleado: no sólo á los niños sobresalientes se les debe conceder matrícula gratis y medios de aprendizaje. Esto ha de estar al alcance de todos.

Reconociendo que el señor Giner tiene razón, y siendo por mi parte gran partidario de esa enseñanza de extensión universitaria en el mismo sentido que el distinguido diputado republicano le atribuye, creo no obstante que es preferente la necesidad de extender la enseñanza profesional. Hay para la sociedad mayor interés en esto que en lo otro; porque la enseñanza universitaria solo puede ser realmente útil á los entendimientos superiores; y esos casi siempre acaban por buscarse el medio y el camino de obtenerla. Por el contrario, si se distribuye á todos por igual, puede contribuir, según ya ha ocurrido en muchas partes, á crear un proletariado de lev'ta, con daño para la sociedad y para el bienestar y la felicidad del individuo.

Y aquí vienen bien hablar del punto que he echado de menos en todos los discursos pronunciados durante esta discusión. Ni el jaimista señor Feliú, ni el republicano señor Giner, ni el conservador señor Bullón, ni el ministro, parecen comprender que el problema de la primera enseñanza es más bien de educación que de instrucción, y más en nuestro país que en otros. Aquí donde tan escaso es el valor cívico; aquí donde nos sometemos como carneros á los abusos de la administración pública, y hasta de las Compañías de caminos de hierro y del Banco, en este país de caciquismo hay que precisa despertar, crear, es el carácter. De poco le servirán á España ciudadanos que sepan todas las ciencias, si después bajan la cabeza y van á votar por quien el amo les manda.

FRANTONIO.

FRANCIA Y ESPAÑA

La firma del tratado

POR TELEFONO
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 28—0-15 m.

Por fin, ayer quedó firmado el tratado franco español sobre Marruecos.

El acto había despertado gran espectación.

En las galerías del ministerio de Estado se congregaron periodistas, políticos, diputados, senadores y veinte fotógrafos, algunos de ellos para impresionar cintas cinematográficas.

A las cuatro y cuarto llegó al ministerio García Prieto, y en seguida pasó á su despacho una comisión formada por los diplomáticos Heredia, Ferraz, Espinosa de los Monteros, López Lago, Méndez Vigo, Juderías y Almeida, que en nombre de los empleados del ministerio le entregaron un sello de oro con el cual tenía que sellar el tratado.

En ese sello aparecían artísticamente combinadas las armas del marquesado de Alhucemas y el escudo de España.

A las cuatro y veinticinco llegaron al ministerio de Estado el embajador de Francia en España Mr. Geoffray y el consejero de la embajada Mr. Viengue.

Inmediatamente pasaron al despacho de García Prieto, donde además del ministro, les aguardaban el subsecretario del ministerio Sr. Pérez González y el señor Montoria, y el jefe de protocolo del referido departamento señor Heredia.

Eran entonces las cuatro y media en punto.

Se encerraron los cinco diplomáticos en el despacho de García Prieto, y, después de los saludos correspondientes, examinaron las respectivas plenipotencias y poderes para firmar el tratado.

Como estos poderes estaban en regla se procedió á la firma con dos plumas nuevas de oro.

Primero se firmó el texto francés, firmando en el sitio principal, á la izquierda, Manuel García Prieto, y á la derecha Geoffray.

En el texto español firmó á la izquierda Geoffray y á la derecha García Prieto.

Los dos textos fueron cerrados con cintas de los colores de las respectivas naciones, y debajo de cada firma fueron sujetadas las cintas con lacre rojo sobre el cual se impuso el sello del marquesado de Alhucemas y otro de Geoffray con un león y el nombre del embajador.

Este recogió en seguida el texto francés y García Prieto el español.

A las cinco y cuarto se abrieron las puertas del despacho del ministro, y dicha dependencia quedó invadida por fotógrafos, los cuales impresionaron con magnesio tres placas de los cinco diplomáticos simulando la firma del tratado.

Luego recibieron embajador y ministro á los periodistas, á los cuales les felicitaron por el acto realizado.

A las cinco abandonó el ministerio Mr. Geoffray y se dirigió á la embajada de Francia.

García Prieto pasó al Salón de Embajadores, donde recibió efusivas felicitaciones de senadores y diputados.

Allí se hallaban congregados Mirelles, Mondejar, Alvarez Mendoza, Sánchez Anido, Silvela, Kindelán, Crespo, Garnica, De Federico, Riestra, Rosales, Casares, Salvador, Gullón, Alonso Bayón, Fiscowich, López Muñoz, marqués de Laurencín, Martínez Velasco, Muñoz Alvarez, Herrero, Obispo de Madrid Alcalá, García Molinas, duque de Tovar, Loygorri, Martín Zavala, Amalio Jimeno, López Gallostra, Taboada, Rosado, marqués de Santa María de Silvela, La Morena, Serrano, marqués de Barzanallana, duque de Bivona, Villaurrutia, García San Miguel, Raventós, Aparicio, Bueno, Uría, Moret, López Mora, Portuondo y otros muchos.

Al recibir después García Prieto á los periodistas dijo que se felicitaba del término de las negociaciones después de tan larga duración.

Añadió que de las dos plumas de oro con que se había firmado el tratado, una se la regaló á Mr. Geoffray y la otra la enviaría al Museo Municipal de San Sebastián con una carta diciendo que la remitía como recuerdo por haberse realizado en esa ciudad gran parte del trabajo á que había dado lugar el convenio acordado.

Terminó diciendo que ahora se sometería el texto del tratado á las Cámaras respectivas, y en caso de ratificación ésta se haría en forma análoga á la firma de ayer, pero firmando el monarca y M. Fallieres.

Vida oficial

Felicitaciones.

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la sesión de ayer, anoche se enviaron al señor ministro de Estado y al señor Calbetón los telegramas de felicitación por la firma del tratado y de gracias por los recientes servicios prestados á la ciudad, respectivamente.

Los periodistas que durante el último verano hicieron la información en el Ministerio de Estado enviaron anoche un telefonema de entusiasta felicitación al señor García Prieto, por la terminación de las tareas del tratado con Francia que tanto les preocupó el verano último.

Comisión.

Ayer noche después de la sesión se reunió la Comisión de Fomento para confeccionar su presupuesto.

La reunión duró hasta hora avanzada y los miembros que la forman cenaron en la Casa Consistorial.

Aguinaldos á huérfanos.

Por el alcalde accidental señor Reaines fueron enviadas ayer al de Bermeo, 315 pesetas recaudadas por suscripción entre los alumnos de las escuelas municipales con objeto de que sirvan de aguinaldo á los niños pobres que quedaron huérfanos á consecuencia de la galerna de Agosto.

¡Bien por los chiquitines donostiarras!

La biblioteca escolares.

Para ir formando las bibliotecas escolares ambulantes se han comenzado á recibir valiosos donativos de libros en la sección de Fomento del Ayuntamiento, y se esperan otros.

Entre las obras recibidas hay una preciosa edición del Quijote enviada en una "etagére" rematada por un busto en pequeño tamaño de Cervantes, enviada por el señor Kutz, celoso teniente de alcalde; varias obras literarias donadas por el digno funcionario señor Gorostidi y otra valiosa colección de libros de enseñanza remitidos por don Juan Echazarreta.

La educación física.

Esta noche á las siete y en el magnífico balneario "La Perla del Océano" darán los alumnos de la sección de "Educación física" de las escuelas públicas la segunda lección-repaso del curso actual.

Hemos tenido el gusto de recibir amable invitación del director señor Manchón y de los alumnos, y si nuestras ocupaciones nos lo permiten procuraremos corresponder á ella.

Sindicato le Iniciativas.

Hoy á las tres de la tarde celebrará sesión el Comité directivo del Sindicato en su domicilio del Boulevard.

A presentarse.

Se desea la presentación en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento de don Domingo Martín Burgaño para hacerle entrega de un documento que le interesa.

SOLEMNIDAD TEATRAL

El homenaje á Benavente

Seguramente van á verse confirmados nuestros vaticinios y el homenaje nacional al insigne Benavente, que hoy se celebrará en toda España, va á tener en San Sebastián caracteres de acontecimiento.

Así lo hacía suponer ya anoche el gran pudido de localidades, entre las que estaban—y cómo pudo suponerse otra cosa!—las de todos los abonados á las matinées.

Con objeto de que el pueblo pueda asistir al homenaje á su autor predilectó y teniendo presente que á dicha hora han terminado ya la mayor parte de los trabajos en talleres y oficinas, se ha dispuesto que la función comience á las seis de la tarde, idea que nos parece justa y acertada.

Se representará, como es sabido, la hermosísima comedia en tres actos "Rosas de otoño", con el siguiente reparto:

Isabel, Amparo Villegas.
María Antonia, Cruz Almiñana.
Carmen, Cecilia Delage.
Laura, Amelia Sánchez.
Josefina, Esperanza Bedoya.
Luisita, Pura Pérez.
Gonzalo, Francisco Morano.
Pepe, Antonio Estévez.
Ramón, Adolfo H. del Río.
Manuel Arenales, Víctor Pastor.
Adolfo, F. Porredón.
Un criado, Joaquín Campos.

Luego, Fernando Porredón interpretará el lindísimo monólogo "Cuento inmoral".

En el intermedio entre la comedia y el monólogo el primer actor señor Morano dará lectura á las cuartillas, escritas con motivo del homenaje al insigne autor.

LA POLITICA

POR TELEFONO
(De nuestro corresponsal)

Madrid 28, 0,15 m.

Una numerosa representación de Compañías de Electricidad visitó ayer á Navarrorreverter para manifestarle que no se encontraban éstas en la actitud de rebeldía en que se las había supuesto.

Esperaron los visitantes su deseo de que, en vez de establecerse el nuevo impuesto "ad valorem", se estableza sobre los recibos de consumo.

El ministro quedó en estudiar las conclusiones que le presentarán las Compañías y se congratuló de los términos de concordia de que éstas se hallaban animadas para llegar á una solución.

Adelantan los trabajos de preparación del mitin que se ha de celebrar el próximo domingo en el teatro Luz Eden, organizado por los elementos jóvenes de los partidos republicanos, sin distinción de matices.

La Comisión organizadora cuenta hasta ahora con el ofrecimiento de los señores Barriobero, Blanco Soria, Tato y Amat, Escola, Caballero (don Gregorio), Jaén, Moriones y Cabrera, para hablar en el mitin.

Los organizadores proseguirán sus gestiones para recabar la colaboración de otros importantes oradores.

El acto ha de revestir gran interés.

Mañana se celebrará una velada del XI aniversario de la muerte del maestro de los federales don Francisco Pí y Margall, organizada por la Asamblea municipal federalista.

Tomarán parte en este acto los señores López Parra, Flores, Llorente, don Manuel de la Torre, Rubaudonadeu, don Manuel Cárceles y otros caracterizados y prestigiosos individuos del partido federal.

Ayer firmó el rey varios decretos de Guerra de concesión de cruces, entre ellas las de San Hermenegildo á los generales Aixpuru y Fridich.

De Marina firmó don Alfonso un decreto nacando á concurso las obras para la habilitación de los talleres y almacenes de artillería de la Carraca, y otro determinando el pase á la reserva del contralmirante don Ricardo de la Guardia.

El Consejo de ministros anunciado para la noche de ayer en la Presidencia, fué suspendido.

Lo que dice el presidente

POR TELEFONO
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 28, 0,15.

Breve fué ayer el conde de Romanones en su conversación diaria con los periodistas.

Dijo á éstos que por la mañana había despachado con el rey, quien había firmado el decreto creando la Dirección de Seguridad y reorganizando la jefatura superior de la Policía.

Agregó que había sido nombrado director de Seguridad el Sr. Méndez Alanís, y que no se ha designado la persona que ocupará la jefatura superior de Policía.

Manifestó que desde Palacio se había dirigido al ministerio de Estado, con objeto de conferenciar con García Prieto sobre la firma del tratado franco-español acerca de Marruecos, acto que se verificaría por la tarde.

El sábado, siguió diciendo, lo conocerán ustedes, y la presentación á las Cortes no se demorará aunque éste es un extremo de la exclusiva incumbencia del ministro de Estado.

Terminó aludiendo á la reorganización de la policía, para anunciar que, como cumplimiento de los decretos firmados, en breve se llevarán á las Cortes unos proyectos de ley acoplando á la legislación actual el nuevo cuerpo policíaco.

Ecos de Sociedad

Bodas

En Pamplona contrajo ayer matrimonio con la linda señorita María Octavio de Toledo, el distinguido capitán de infantería don Lorenzo Cabrera.

Viajes

En su viaje de regreso á Bilbao, se ha detenido en esta población, procedente de París, el joven facultativo don Julio María de Villasante.

Procedentes de Francia han llegado á esta localidad los marqueses de Villa Marcilla.

De paso para Londres se han detenido en esta capital en unión de sus hijos y procedentes de Bilbao, los señores de Allendesalazar (don Tomás).

Ha llegado á esta población, procedente de Pamplona, el distinguido joven don Víctor Sarasa.

Del extranjero ha pasado por esta capital con dirección á Bilbao, don Federico Solaegui.

Han regresado de su viaje de bodas á Pamplona los señores de Erviti (don Pablo).

En el sudexpreso de hoy saldrá con dirección á Madrid y Alicante nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Eduardo Vega Seoane.

Procedentes de París han pasado por esta localidad con dirección á la corte, el marqués de la Mina y los condes de Villches y de la Cimera.

Se encuentra en la capital de Francia, acompañada de su hija, la marquesa de Valdeterrazo.

Mezclilla

En Madrid se encuentra enferma, aunque no de gravedad por fortuna, la duquesa viuda de Uceda.

Al duque de Medina de Rioseco, que ha llegado á la corte procedente de Melilla, se le practicará en breve una operación quirúrgica.

PARLAMENTARIAS

POR TELEFONO
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 28 — 3-15 m.

Ayer volvió á reunirse la comisión elegida por el Senado para emitir dictamen en el proyecto de Mancomunidades, á fin de seguir estudiándolo.

Luego Rodríguez Pérez, presidente de la comisión, estuvo en el Congreso para dar cuenta al conde de Romanones de lo tratado en la reunión.

Ambos convinieron que la comisión dictaminase en su próxima reunión, y que después se dejara el dictamen sin incluirle en el orden del día hasta que llegase el momento oportuno.

En el Congreso se reunieron ayer los diputados de las provincias productoras de cereales.

En la reunión se acordó visitar á Navarrorreverter para pedirle que no rebajara determinadas partidas del arancel.

También se resolvió solicitar del ministro de Fomento la prórroga de un año en el pago de pósitos, á las comarcas perjudicadas por la sequía.

Presididos por Moya se reunieron ayer en el Congreso, los periodistas que asisten á dicha Cámara.

Los reunidos acordaron que una comisión, formada por cinco de ellos, revisase los pases de entrada al Congreso extendidos para periodistas.

Francos Rodríguez presentará en el Congreso una proposición de ley para que el Estado costee el importe del bronce necesario para erigir una estatua á Canalejas en Alicante.

Por iniciativa de varios íntimos de Canalejas, dedicará el Senado una sesión necrológica al último presidente del Consejo, cuando se discuta el proyecto concediendo una pensión á su viuda.

LAS CORPORACIONES

Sesión de Ayuntamiento

¡Cuánto cuesta desarraigar las malas costumbres! Anoche salimos otra vez á las ocho de la sesión. Y no es que se ventilaron asuntos importantísimos, pues algunos que en realidad lo eran, quedaron para la sesión próxima. Pero es que los señores concejales hablan... no hablan, y después del orden del día, en el capítulo de "ruegos y preguntas" hacen otra sesión.

Poco antes de las cinco comenzó la de ayer, bajo la presidencia del señor Reaines y con asistencia de los señores Aguirrebengoa, Lafitte, Uhagón, Kutz, Navas, Mendizábal, Torre, Luzuriaga, Nerecán, Minondo, Zulaica, Camio, Dolhagaray, Palomeque, Sansinanea, Solano, Doaso, Marcelián, Urreta y Ochoa, Total, 21.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, se entra en el orden del día, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

Escrito de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País solicitando apoyo moral y material para la celebración de una Exposición histórico-naval oceanográfica vascongada.

Se acuerda acogerla favorablemente y que pase á las Comisiones de Fomento y Hacienda.

—Se lee otra comunicación de la Comisión provincial en la que dan explicaciones al Ayuntamiento, pero se sustrae al pago de ninguna cantidad por construcción de la nueva caseta de Arbitrios del puente de Santa Catalina.

El señor Ochoa pide que conste en acta el sentimiento que ha producido al Ayuntamiento el contenido de ese escrito de la Comisión provincial.

Así se acuerda.

—Jornales, pesetas 2.679,10.

—Cuentas, pesetas 2.317,69.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda

Presentando proyecto de reglamento para la vigilancia y recaudación de arbitrios municipales y de plantilla y sueldos del personal afecto á dicho cuerpo.

El señor Camio, en nombre del señor Granés—que está ausente—y vendrá para la sesión próxima—pide quede este asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Navas, en nombre de la Comisión de Hacienda, dice que en la parte que se refiere al reglamento no hay ningún inconveniente; pero en cuanto á la plantilla y sueldos, suplica se apruebe hoy por afectar á los presupuestos y retrasarse éstos ocho días más. Dice que dará cuantos detalles se deseen y comienza diciendo que la Comisión creyó de su deber aumentar los sueldos sin gravar mucho al presupuesto, y llevó á cabo un estudio, procurando conocer la opinión del cuerpo de Arbitrios. Este se opuso unánimemente al aumento de horas de trabajo, y en vista de ello, se buscó otra manera de hacerlo, gravando al erario lo menos posible.

Se ha dividido el cuerpo en tres grupos: los que llevan hasta cinco años de servicio, los que llevan de cinco á quince y los que llevan de quince á veinticinco.

A los primeros se les aumenta 25 céntimos en el haber diario, á los segundos 50 céntimos y á los del tercer grupo 75 céntimos. Al que pase de 25 años de servicio se le concede un real más como premio de constancia.

La plantilla del personal es hoy más reducida que en 1910, á pesar del aumento de servicios que ha habido, por la organización que tiene el cuerpo.

El señor Camio, por su parte, está conforme con el aumento de los sueldos, pero insiste en su petición por ser encargo del señor Granés.

El señor Torre felicita á la Comisión por su proyecto y está conforme en que se apruebe éste, dejando para la otra sesión la parte de reglamento.

El señor Doaso está disconforme con el criterio de la Comisión de Hacienda de no aumentar horas de trabajo, porque si se les paga más, deben trabajar más.

Se discute si queda ó no y hasta si se ha de presentar el presupuesto con esas cifras "en el aire"; pero la Comisión no acepta eso, y como hay otros dos asuntos de la Comisión de Obras que también han de quedar sobre la mesa y afectan al presupuesto, se acuerda queda éste también, retrasándose ocho días la presentación de aquél.

—Presentando pliego de condiciones para el suministro de artículos y material de oficinas necesario durante el año 1913.

Se retira este informe para estudiar algunas cláusulas.

—A la instancia de don Jesús Landa solicitando entrega de cantidad depositada como menor de náufrago.

Se accede.

—Proponiendo el capítulo á que deben cargarse los gastos realizados en el servicio de riego de calles.

Al tan socorrido capítulo de "Imprevistos".

—A la instancia de don Domingo Cordón solicitando su ingreso en el cuerpo de Arbitrios.

Que puede presentarse cuando se anuncie concurso.

—Proponiendo se entregue al jefe de Arbitrios la cantidad que don Juan Marí causó para responder del arriendo del puesto 146 del mercado de la Brecha.

Como se solicita.

—A la instancia de doña María Laborde solicitando permiso para poner á su sirviente al frente del puesto 55 del mercado de la Brecha.

También se accede.

—A la instancia de don José Guimón, ordenanza-escribiente de la Red Telefónica municipal, solicitando se equipare su sueldo al que perciben los demás escribientes municipales.

Es justo lo que pide y se accede.

—Al concurso de suministro de talonarios, libros é impresos con destino á la Alhóndiga municipal.

Se adjudica á don Gonzalo Huertas.

—A la comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos relacionada con las modificaciones que en su concepto sería conveniente introducir en el reglamento de la Red Telefónica urbana.

La Dirección hace una consulta respecto á qué variaciones podrían hacerse en el reglamento y tarifas, y se le contesta que si se amplía el plazo de concesión, entonces podrían hacerse modificaciones favorables para el público.

De la Comisión de Obras

Proponiendo devolución de fianza al contratista de la ejecución de 100 mesas bipersonales con destino á escuelas.

Que se le devuelva.

Proponiendo devolución de fianza á don José María Trecu, contratista de los cierres arrollables del mercado de la Brecha.

Lo mismo que al anterior.

—A la instancia de don Agustín Ubarrechena solicitando la construcción de la acera de las casas construídas con el número 7 en la calle de San Marcial.

Se accede con las condiciones de costumbre.

—A la instancia de la Sociedad Anónima "La Fe" proponiendo la cesión del camino que, partiendo de la carretera de Miramar, conduce á la de Ayete.

Se accede con determinadas condiciones.

—Acerca de la reclamación de varios vecinos de Hernani con motivo de un camino de esta jurisdicción.

Que queden las cosas tal y como estaban.

—Presentando proyecto de saneamiento del barrio del Antiguo.

La Comisión presenta un proyecto de saneamiento muy importante, ascendiendo á la suma de 850.000 y pico de pesetas, dividiéndolo en tres partes y consignando 300.000 pesetas bien en el presupuesto ordinario ó bien en uno extraordinario.

Propone la Comisión que, una vez hecho esto, se trate con los propietarios de los terrenos que van á ser beneficiados, acerca de la ayuda que prestarán al proyecto.

Los señores Minondo y Camio son de parecer que primero se trate con los propietarios y, en vista de como se presenten, aprobar el proyecto.

Los señores Urreta y Marcellán dicen que primero debe aprobarse en conjunto el proyecto y luego la Comisión se pondrá de acuerdo con los propietarios, "antes de comenzar su realización", puesto que si no se hace así corre riesgo de no hacerse nunca.

La Comisión quiere que el saneamiento se haga pronto.

El señor Doaso dice que debe hacerse inmediatamente, para lo cual lo primero es aprobar el proyecto y comenzar á hacerlo. Luego ya verán los propietarios, y si no aparecen, que cargue el Ayuntamiento con toda la obra.

El señor Camio: No; lo primero, aprobar el proyecto, y después consultar con los propietarios; pero antes de hacer nada. ¿Y si no hay propietarios? Pues se incauta el Ayuntamiento de los terrenos. Ya verá como entonces aparecen.

El señor Navas dice que, puesto que parece que la Comisión quiere que se apruebe el proyecto, no hay inconveniente en ello; lo primero, pues, es aprobarlo, y aunque él no posee conocimientos técnicos, le merecen toda confianza los trabajos de la Comisión. En cuanto á incluir las 300.000 pesetas en el próximo presupuesto ordinario es de todo punto imposible que se hace; que hacer uno extraordinario después de consultar á los propietarios de los terrenos. Procede, pues, á su juicio, nada más que aprobar el proyecto y encomendar á la Comisión de Obras los trabajos subsiguientes.

Los señores Aguirrebengoa y Urreta dicen que, en realidad, esos fueron los propósitos de la Comisión, y así se aprueba por unanimidad.

—Presentando un plan de reformas del personal de obras.

Queda ocho días sobre la mesa á instancia del señor Torre.

De la Comisión de Gobernación

Proponiendo el nombramiento de un guardia municipal.

Se nombra á don Toribio Moreno.

—Al escrito de don Juan José Ramos, individuo del cuerpo de barrenderos, solicitando aumento de sueldo como premio de constancia.

Se le concede por tener é ello derecho.

De la Comisión de Fomento

A la dimisión que hace don Fernando Aroca del cargo de músico de la Banda municipal.

Se le admite por ausentarse de la población.

—Proponiendo el nombramiento de personal que ha de encargarse del servicio de trabajos de contabilidad y anotación de raciones que se suministren á las nuevas Cantinas escolares de Viteri y el Antiguo.

Se nombra á los ayudantes señores España y González.

—Acerca del arriendo del frontón de Atocha.

El señor Navas dice que no ha podido ver el informe y ruega, y se accede, que de ocho días sobre la mesa.

—Proponiendo el nombramiento de cocineras y sirvientas de las dos nuevas Cantinas escolares.

La Comisión propone como cocineras á doña Juana Prior y doña Justa Berasa, y como sirvientas á doña Ramona Martín, doña Dorotea Azpitarte, doña María Echeguren y doña Dolores Salaverría.

El señor Doaso se lamenta de que no estén las 39 instancias sobre la mesa y dice que, en lugar de la señora Prior, se debe nombrar á doña Gabriela Palacios, que es viuda de empleado municipal.

Le contesta el señor Lafitte diciéndole que las instancias están en la oficina á disposición de los señores concejales, y en cuanto al nombramiento, se ha de tener en cuenta la edad, la mayor aptitud física y los conocimientos, puesto que la Comisión de Fomento tiene en proyecto que á las alumnas se les den en las Cantinas de las escuelas algunos conocimientos de cocina para que puedan ser amas de casa.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

Del letrado municipal

A la instancia de don Cipriano Aizpitarte respecto al otorgamiento de una escritura del terreno solar A de la manzana 7 del Ensanche Oriental.